

23-24

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GESTIÓN PÚBLICA

CÓDIGO 6901213-

UNED

23-24

GESTIÓN PÚBLICA

CÓDIGO 6901213-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	GESTIÓN PÚBLICA
Código	6901213-
Curso académico	2023/2024
Departamento	
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Con esta asignatura se fomentan las siguientes competencias generales: análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, y razonamiento crítico. Estas competencias serán útiles todos aquéllos que aspiren o tengan responsabilidades de gestión. La mayoría de los temas son relevantes para profesionales del sector público, privado y no gubernamental. Esta vertiente aplicada de la asignatura se plasma en la utilización de numerosos ejemplos sobre gestión pública.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No hay requisitos previos para cursar esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SALVADOR PARRADO DIEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	sparrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-7091
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	MARIO KOLLING
Correo Electrónico	mkoelling@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores-tutores. Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, en caso de que se ofrezcan.

HORARIO DE TUTORÍAS

- Martes: 10 - 14 horas

(Visita al equipo docente bajo cita previa)

- **Salvador Parrado (coordinador de la asignatura) (Profesor de Ciencia Política y de la Administración)**

telf.: 91-3987091

Correo electrónico: sparrado@poli.uned.es

- **Mario Kölling, Profesor Contratado Doctor**

telf.: 91-3988030

Correo electrónico: mkoelling@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información

4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

Competencias específicas

CE14. Conocer y saber aplicar los principios fundamentales de la gestión pública.

CE05. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos como del desarrollo de habilidades intelectuales y conocimientos prácticos. Los problemas y controversias que suelen afectar al funcionamiento de la administración pública serán abordados en esta asignatura.

Los objetivos generales de la asignatura son:

- Refinar la comprensión de la gestión de las organizaciones públicas y sus interacciones con el contexto.
- Estimular la profundización en la gestión pública así como todo lo vinculado a esta disciplina.
- Comprender la labor de los directivos públicos en sus tareas para prestar servicios a la población y para modificar las conductas antisociales de los ciudadanos

Objetivos específicos:

- Adquirir un bagaje conceptual que permita al alumno acceder a la bibliografía y comprensión de las obras esenciales en la materia.
- Dotar a los estudiantes de algunos de los conocimientos y habilidades que necesitarán para el desempeño de puestos de responsabilidad pública, ya sea como técnicos o como políticos, o de otros trabajos.
- Facilitar a los estudiantes la adquisición de una base intelectual sobre la lógica del funcionamiento de las administraciones públicas de forma que en el futuro puedan trasladarla al servicio de la comunidad.

CONTENIDOS

1. Múltiples objetivos de lo "público"
2. La responsabilidad y la rendición de cuentas
3. Estrategias de modificación de la conducta
4. El diseño y el cumplimiento de las normas
5. Directivos y rendimiento organizativo: La jerarquía
6. Los profesionales y los servicios directos: la confianza
7. Gerentes y mercados: la elección
8. Ciudadanos como clientes: la voz
9. La Administración 'ágil' y el entramado organizativo
10. Los recursos humanos y los financieros

11. El gobierno digital

12. La innovación en la gestión de lo público

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de las siguientes actividades: trabajo autónomo/individual de los estudiantes, interacción con equipos docentes y profesores tutores e interacción con otros estudiantes.

·(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica).

·(A.2.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes parciales) en los centros asociados.

· (A.3.) Realización de la Prueba de Evaluación Continua (PEC)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen mixto

Preguntas test

Preguntas desarrollo

Duración del examen 90 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite material.

Criterios de evaluación

En el examen habrá dos tipos de preguntas:

Preguntas tipo test (4 alternativas): Elección de una respuesta entre cuatro alternativas.

Preguntas de desarrollo: Se debe responder con un texto sin límite del número de palabras

Para la penalización por las respuestas incorrectas se sigue la siguiente fórmula:

Nota = Aciertos –(Errores/k-1) donde k = Posibles respuestas.

Varias preguntas pueden presentar un ejemplo o caso y se tiene que decidir qué alternativa lo describe mejor.

El examen de la convocatoria extraordinaria de diciembre se basa en preguntas de desarrollo exclusivamente.

% del examen sobre la nota final 90

Nota del examen para aprobar sin PEC 5,6

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 9

Nota mínima en el examen para sumar la 0
PEC

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC consiste en un test realizado a través de la plataforma de la UNED. Contiene preguntas con 4 alternativas, como en el examen, y versa sobre los 6 primeros temas de la asignatura. La duración típica de este test es de entre 15 y 60 minutos en un espacio de 72 horas. La fecha exacta de realización se anunciará en el foro de la asignatura.

Las pruebas PEC no se pueden recuperar, ni parcial ni totalmente.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La PEC aporta el 10% del valor final de la nota independientemente de la calificación obtenida en el examen. El examen aporta el 90% del valor final de la nota. No se requiere nota mínima en el examen para aprobar la asignatura. Se puede aprobar la asignatura sin hacer las PECs, pero, en ese caso, se tiene que obtener un 5,6 en el examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto base de la asignatura es un libro de la editorial Tirant lo Blanch que saldrá al mercado en septiembre de 2023

Autor: Salvador Parrado

Título preliminar: Gestión pública e innovación

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.